



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villeta, mayo de 2026

Señor(a)

Harby Enrique Quintero Espitia

Supervisor(a) contrato nro. **C01.PCCNTR.9165872**

Coordinador Académico de programas Especiales

Articulación con la Media

Técnica Villeta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: No C01.PCCNTR.9165872 del 2026

Leidy Marcela Joya Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 52657211, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$37.899.976,00), suma que será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.263.747,00). b) Siete (7) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a septiembre de 2026, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497,00). c) Un último pago correspondiente al mes de octubre de 2026, por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$473.750)

Plazo: Será hasta el 3 de diciembre de 2026.



Objeto: Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para ejecutar de manera autónoma y temporal las actividades de formación correspondientes al nivel técnico del Programa de Articulación con la Media Técnica, de acuerdo con los diseños curriculares, la programación establecida, las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el marco de los procesos educativos liderados por el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento del aprendizaje; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y competencias impartidas oportunamente; d). Comunicar oportunamente al Coordinador Académico con copia al líder del equipo ejecutor las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente; e). Registro de las inasistencias injustificadas o justificadas en la plataforma posterior a la culminación de los términos y	<p>Se realiza la revisión y verificación de los RAPS correspondientes a la nueva ficha asignada, con el fin de garantizar la adecuada articulación del proceso formativo y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.</p> <p>Se efectúa el cargue y actualización de las inasistencias de los aprendices, diferenciando las justificadas y no justificadas, aun cuando no se presenten novedades o el reporte se encuentre en cero.</p>	<p>- Pantallazo de Novedad en WhatsApp.</p> <p>Link portafolio: Reporte de Juicios <u>6</u> Reporte Juicis Eva</p>



	debido proceso que señala el Reglamento del Aprendiz SENA. f). Apoyar al equipo ejecutor con las características técnicas para adquisición de materiales de formación mediante el listado maestro de las estructuras curriculares.		
2	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje (LMS o sistemas alternativos de plataformas virtuales según la planeación del instructor en virtud de la disponibilidad del LMS institucional, SGVA, Sistema Nacional de Biblioteca SENA, etc.), para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	<p>Se hace seguimiento al cargue de Classroom por ficha, asignando código de ingreso para garantizar la trazabilidad, control del grupo.</p> <p>.Se publicaron de forma secuencial las guías pedagógicas en PDF, indicando claramente:(se encuentra en one Drive las Guías de aprendizaje en las fichas 3147283- 3146419 3146431- 3146397-3147273</p> <p>Competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultado de aprendizaje - Actividades formativas - Criterios de evaluación 	<p>Guías de aprendizaje</p> <p>3146419: Transversal-Ejercer Derechos Fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los conveni</p> <p>3146397: https://classroom.google.com/c/Nzg1ODkwNzgzMzc3/a/Nzk3MDg4NTI4OTM5/details</p> <p>3147273 TRANSVERSAL-EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO</p> <p>3147283 https://classroom.google.com/c/ODY0ODcyNDYyNDYz?cjc=l3sfp4rf</p> <p>3146431 https://classroom.google.com/c/ODY0ODcyNDYyNDYz?cjc=l3sfp4rf</p>



			.com/c/Nzk3ODM2NTcxOTk1?cjc=rbypnehk One Drive del portafolio del Instructor Portafolio del Instructor 2026 Classroom Ficha 3146397: https://classroom.google.com/c/Nzg1ODkwNzgzMzc3/a/Nzk3MDg4NTI4OTM5/details Ficha 3146411: https://classroom.google.com/c/Nzk2NjgxMzUyNTg1?cjc=xwovxib3 Ficha 3146410: https://classroom.google.com/c/Nzk2NjgxNDEzNzM2?cjc=sud67dxv Ficha 3147273: https://classroom.google.com/c/Nzk2NjgxMzYwNzQy?cjc=txb3foxd
3	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presentaron evidencias ni novedades relacionadas con este ítem durante el mes.



4	<p>Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Durante el periodo reportado, se aseguró el adecuado manejo y la confidencialidad de la información, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales del SENA relacionados con la protección de datos y el uso seguro de la documentación.</p> <p>Asimismo, se conservaron las medidas de control de acceso a los recursos compartidos, autorizando únicamente el ingreso mediante cuentas institucionales con dominio @sena.edu.co.</p>	<p>Se dio cumplimiento integral a la obligación asignada.</p>
5	<p>Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueron entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueron usados en virtud de la ejecución del programa.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Para el presente periodo no se ejecutaron acciones.</p>
6	<p>Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>	<p>Se realiza seguimiento permanente a las novedades presentadas en el ambiente, efectuando su respectivo reporte mediante el formato GFPI-F021 de notificación de novedades</p>	<p>Al presentarse alguna novedad, se realizará la respectiva notificación.</p>
7	<p>Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en las actuaciones dentro y fuera de la</p>	<p>Se proyectó de manera adecuada y respetuosa la imagen institucional del SENA en el desarrollo de las actividades académicas y</p>	<p>Registro fotográfico</p>



	entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.	administrativas asignadas, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Corporativa de la entidad.	
8	Realizar el cargue en el repositorio digital con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación) que haya dispuesto el supervisor del contrato para el seguimiento de la ejecución de la formación, en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255.	<p>Se efectuó el cargue oportuno y actualizado de la documentación requerida para el desarrollo pedagógico en el portafolio digital del instructor alojado en OneDrive, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales establecidos.</p> <p>De igual manera, se organizaron y almacenaron las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías de aprendizaje estructuradas conforme al programa de formación y los resultados de aprendizaje establecidos. • Instrumentos de evaluación correspondientes a cada RAP desarrollado. • Gantt de competencias, evidenciando la planeación, secuencia y seguimiento del proceso formativo. 	<p>- Portafolio de Instructor: link de las Guías Portafolio del Instructor 2026</p> <p>Anexo pantallazo aplicación Sofía plus</p>
9	Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	Se realizó la elaboración y el respectivo cargue del Informe Trimestral en el portafolio digital, consolidando el avance de los resultados de aprendizaje (RAP), los compromisos académicos pendientes	Como soporte, se anexa pantallazo de Sofía Plus.



		y los posibles riesgos identificados dentro del proceso formativo.	
10	Realizar la entrega de cuentas de cobro y soportes anexos (con los requerimientos de forma y fondo de la Gestión Financiera y Gestión Contractual en debida forma) para tramite de pago cada mes, de acuerdo con el calendario de recepción de cuentas suministrado por la coordinación administrativa, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el SECOP II para el proceso del desembolso mensual.	<p>Se efectuó de manera oportuna el envío de la cuenta de cobro al correo establecido y se realizó su respectiva generación y radicación en el aplicativo SI Contratistas, adjuntando la totalidad de los soportes requeridos por las áreas de Gestión Financiera y Gestión Contractual, tales como informe mensual, planilla de seguridad social, certificaciones y demás anexos exigidos.</p> <p>De igual forma, se llevó a cabo el registro correspondiente del trámite en la plataforma SECOP II.</p>	El trámite queda registrado en SECOP II.
11	Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así como, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presentaron evidencias ni novedades relacionadas con este ítem durante el mes.
12	Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.	Durante el mes de mayo se realizará solicitud para apoyar el proceso de Formación Complementaria con estudiantes de grado 10 de la IED Rural Cune, con el propósito de atender los requerimientos y necesidades del Centro de Formación.	Registro Fotográfico



13	Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación.	Se brindó atención y acompañamiento a las fichas 3147283, 3146419, 3146431, 3146397 y 3147273, dando cumplimiento a la ejecución de la competencia “Ejercer Derechos Fundamentales”, conforme a los resultados de aprendizaje y al cronograma académico establecido por el Centro de Formación.	- Link del Portafolio del Instructor 2026
14	Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente.	Se realizó la revisión de los documentos remitidos por la Dirección General para su implementación en el proceso formativo y, de igual manera, se efectuó la actualización de la Guía de Aprendizaje N° 1 correspondiente a la ficha asignada.	La guía de aprendizaje se incorpora como documento anexo para su respectiva verificación
15	Cumplir con la programación mensual, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales o desescolarizadas (previa autorización de la coordinación académica) directas a la formación. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación establecida por el respectivo coordinador.	Durante el periodo reportado se ejecutaron 143,80 horas de formación presencial en las IED asignadas de los municipios pertenecientes a la jurisdicción del Centro de Formación, desarrollando actividades en jornadas de mañana y tarde de acuerdo con la programación avalada por la Coordinación Académica. De igual manera, se realizó el respectivo registro y seguimiento de asistencia, así como la evidencia de las actividades formativas en OneDrive, información que quedó consolidada y soportada en el informe mensual de horas anexo al presente documento.	Se adjunta el informe de horas generado y descargado del sistema SOFIA Plus como soporte del proceso realizado.



16	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación.	Realizar acciones de acompañamiento, seguimiento y gestión académica orientadas al cumplimiento de las metas establecidas por el Centro de Formación, mediante el apoyo a los procesos de inscripción y matrícula, la creación y consolidación de fichas en SOFIA Plus, el desarrollo de sesiones formativas y la articulación con los equipos responsables, garantizando el cumplimiento de las metas de cobertura y los productos institucionales.	- Carpeta Matrículas por fichas Matriculas 2026
17	Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	<p>Se aplicaron estrategias didácticas y metodológicas orientadas al fortalecimiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos institucionales, incorporando metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el trabajo mediante proyectos formativos.</p> <p>De igual forma, se hizo uso de la plataforma Google Classroom como apoyo al proceso formativo, facilitando la entrega de actividades y guías, la retroalimentación académica y el seguimiento continuo a los aprendices, garantizando el adecuado registro y control de las evidencias de aprendizaje..</p>	<p>Portafolio Instructor - link de la guía Portafolio del Instructor 2026</p> <p>Link: https://classroom.google.com/u/1/</p> <p>–</p>



18	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones.
19	Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones.
20	Asistir presencialmente a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación, hacer seguimiento al avance en la ejecución de la formación profesional y gestión de conocimiento.	Se participó en la reunión convocada por el Centro el día 11 de mayo, correspondiente al encuentro mensual del equipo de Articulación, con el propósito de recibir orientaciones e indicaciones relacionadas con los diferentes procesos administrativos del programa de articulación con la media técnica.	Correo institucional Pantallazo WhatsApp Registro fotográfico
21	Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.	Se llevó a cabo la divulgación de la apertura de la oferta educativa del Centro mediante redes sociales, con el fin de informar, promover y convocar a la comunidad interesada en participar en los procesos de formación.	- Registro Fotográfico



22	Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol-SIGA, para la actualización de procesos y formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente.	Se realiza seguimiento y verificación permanente de la plataforma SIGA y de los formatos institucionales correspondientes, con el propósito de validar su vigencia y garantizar el cumplimiento adecuado de los procedimientos relacionados con la ejecución de la formación.	Registro Fotográfico
23	Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA.	Se efectuó el cargue en OneDrive de las guías de aprendizaje y del diagrama de Gantt, conforme a la organización y seguimiento del proceso formativo.	Link 5.10 Gantt
24	Conocer, aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	La información fue socializada durante el proceso de inducción, garantizando la aplicación del debido proceso en cada una de las actuaciones académicas y administrativas relacionadas con los aprendices.	Se promueve y verifica el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz del SENA, establecido mediante el Acuerdo 009, por parte de los aprendices durante el desarrollo del proceso formativo.
25	Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año.	Se realizó satisfactoriamente el proceso de certificación en la Norma de Competencia Laboral “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – Nivel Intermedio”, otorgada por el SENA, evidenciando el fortalecimiento de competencias pedagógicas y técnicas para el desarrollo de los procesos formativos.	Registro Fotográfico



26	Legalizar la apertura de los grupos de formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por la Coordinación de Administración Educativa.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Durante este periodo no se presentó ejecución de acciones..
27	Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se lleva a cabo el proceso de inducción, dado que este se encuentra integrado dentro de la competencia que actualmente se está desarrollando: “Ejercer derechos fundamentales”.
28	Participar en las convocatorias de formación pedagógica que el centro de formación establezca, así como la formación de TIC en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
29	Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de Bienestar al Aprendiz y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata de conformidad con el debido proceso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	En el periodo señalado no se llevaron a cabo acciones.



30	Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones.
31	Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.	Se mantiene disponibilidad permanente para atender de manera oportuna los requerimientos, necesidades y actividades programadas por el Centro de Formación, brindando apoyo y acompañamiento en los diferentes procesos académicos, administrativos y formativos que se requieran. Asimismo, se garantiza disposición para participar en reuniones, jornadas institucionales, actividades complementarias y demás acciones orientadas al cumplimiento de las metas y lineamientos establecidos por la entidad.	Durante el presente periodo no se evidencia ejecución alguna.
32	Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Se atienden de manera oportuna los llamados y requerimientos relacionados con la participación en proyectos de desarrollo, brindando apoyo y disposición en las actividades y procesos establecidos por el Centro de Formación, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales



33	Apoyar técnicamente la verificación del Formato de Autodiagnóstico de la Institución Educativa (GFPI-F-033), mediante la revisión de ambientes, equipos, condiciones de seguridad y conectividad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Estar disponibles para apoyar la evolución del ambiente formativo conforme al perfil profesional
34	Participar en la articulación curricular y diligenciar, validar y firmar el Formato GFPI-F-035 – Articulación Currículo Educación Media – Programa de Formación SENA, garantizando la coherencia entre el diseño curricular del SENA y el plan de estudios de la institución educativa.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Permanecer a la espera de la convocatoria por parte de los instructores líderes para participar en el diligenciamiento del formato GFPI-F-035 – Articulación Currículo Educación Media – Programa de Formación SENA, con el propósito de asegurar la coherencia entre el diseño curricular del SENA y el plan de estudios de la institución educativa.
35	Ejecutar las actividades asignadas al Instructor SENA en el Plan Operativo del Convenio (GFPI-F-034), cumpliendo los cronogramas y entregando las evidencias requeridas.	Desarrollar las actividades asignadas al Instructor SENA en el marco del Plan Operativo del Convenio GFPI-F-034,	Se está realizando de acuerdo a la planeación del POA
36	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente; e). Registro de las inasistencias injustificadas o justificadas en la plataforma posterior a la culminación de los términos y debido proceso que señala el	Se sostuvo una comunicación asertiva con los supervisores y el equipo de apoyo administrativo, con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia en los procesos desarrollados durante el mes.	Pantallazo de revisión



	Reglamento del Aprendiziz SENA. f). Apoyar al equipo ejecutor con las características técnicas para adquisición de materiales de formación mediante el listado maestro de las estructuras Curriculares.		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	64526	LA VEGA	21/04/2026	24/04/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6013971196** y **SOI** referente al abril.

Cordialmente,

Leidy Marcela Joya Herrera

Contratista

C.C 52657211 Villeta

Harby Enrique Quintero Espitia

Supervisor Contrato C01.PCCNTR.9165872 de 2026



EVIDENCIAS DE MAYO 2026

Obligación 1

Ficha	Programa	Fecha	Hora	Estado	Asignado a
314723	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2026-05-01	10:00	Activo	19
314601	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2026-05-01	10:00	Activo	19
314601	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2026-05-01	10:00	Activo	26
314601	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2026-05-01	10:00	Activo	26
314601	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2026-05-01	10:00	Activo	26
314601	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2026-05-01	10:00	Activo	26
314601	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2026-05-01	10:00	Activo	26
314601	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2026-05-01	10:00	Activo	26
314601	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2026-05-01	10:00	Activo	26
314601	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2026-05-01	10:00	Activo	26

Cordial saludo, profe:
De manera atenta, me permito compartir la programación correspondiente al mes de mayo de 2026, relacionada con la competencia de Ejercer derechos fundamentales, en el marco de los programas de articulación y complementarios, según el siguiente detalle:

Mayo 2026						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
Nimaima - Institución Educativa Departamental Cacique Anamay - Técnico en Agroindustria Alimentaria - Ficha 3147283 - Clemencia Villabona	La Vega - Técnico Sistemas Telesinformáticos - Institución Educativa Departamental Ricardo Hinestroza - Ficha 3146419 - Virguez Vanegas Edwin Augusto	Complementario	Sasaima - Técnico en Asesoría Comercial - Institución Educativa Departamental Nuestra Señora De Fatima - Ficha 3146431 - Hernandez Medina Gina Marcela	Complementario		
11	12	13	14	15	16	17
Nimaima - Institución Educativa Departamental Cacique Anamay - Técnico en Agroindustria Alimentaria - Ficha 3147283 - Clemencia Villabona	La Vega - Técnico Sistemas Telesinformáticos - Institución Educativa Departamental Ricardo Hinestroza - Ficha 3146419 - Virguez Vanegas Edwin Augusto	Complementario	Sasaima - Técnico en Asesoría Comercial - Institución Educativa Departamental Nuestra Señora De Fatima - Ficha 3146431 - Hernandez Medina Gina Marcela			
18	19	20	21	22	23	24

Festivo	La Vega - Técnico Sistemas Telesinformáticos - Institución Educativa Departamental Ricardo Hinestroza - Ficha 3146419 - Virguez Vanegas Edwin Augusto	Complementario	Sasaima - Técnico en Asesoría Comercial - Institución Educativa Departamental Nuestra Señora De Fatima - Ficha 3146431 - Hernandez Medina Gina Marcela			
25	Nimaima - Institución Educativa Departamental Cacique Anamay - Técnico en Agroindustria Alimentaria - Ficha 3147283 - Clemencia Villabona	La Vega - Técnico Sistemas Telesinformáticos - Institución Educativa Departamental Ricardo Hinestroza - Ficha 3146419 - Virguez Vanegas Edwin Augusto	Complementario	Sasaima - Técnico en Asesoría Comercial - Institución Educativa Departamental Nuestra Señora De Fatima - Ficha 3146431 - Hernandez Medina Gina Marcela		

Obligación 2

Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

Ledy Joya - 648

103 puntos

PRESENCIA

Las actividades se desarrollarán en las aulas de informática y se utilizarán los recursos tecnológicos disponibles en el aula de informática. Se utilizarán los recursos tecnológicos disponibles en el aula de informática.

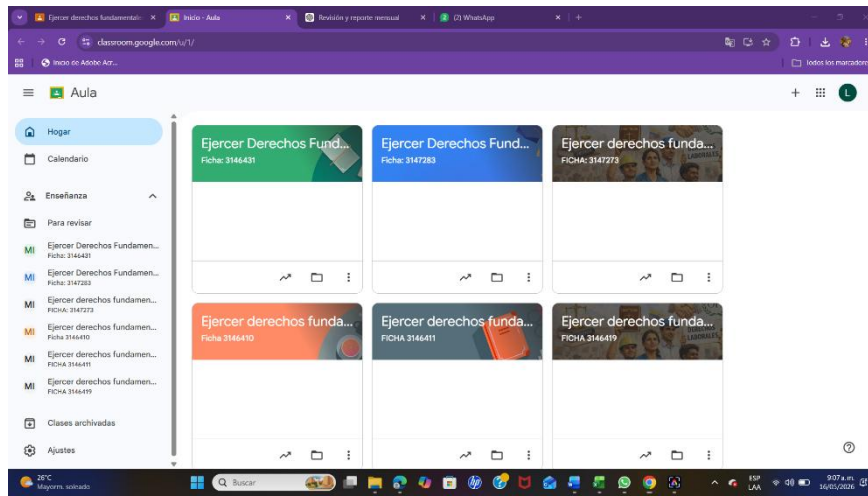
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

Ledy Joya - 648

103 puntos

PRESENCIA

Las actividades se desarrollarán en las aulas de informática y se utilizarán los recursos tecnológicos disponibles en el aula de informática. Se utilizarán los recursos tecnológicos disponibles en el aula de informática.



Obligación 7





Obligación 10

Interfaz de usuario del sistema de gestión de contratos (SENA) mostrando el detalle de un contrato y el plan de pagos.

Ver contrato

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	18/02/2025 9:54:05 AM (UTC-05:00) <small>Registra Lima, Perú</small>	18/02/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) <small>Registra Lima, Perú</small>	4.263.747 COP	Aceptada Detalle
Pago 002	002	18/03/2025 9:02:00 AM (UTC-05:00) <small>Registra Lima, Perú</small>	14/03/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) <small>Registra Lima, Perú</small>	4.737.497 COP	Aceptada Detalle
Pago 003	Pago 3	25 días de tiempo transcurrido <small>(calendario: Ecuador-Registra-UTC-05:00) Registra Lima, Perú</small>	25 días de tiempo transcurrido <small>(calendario: Ecuador-Registra-UTC-05:00) Registra Lima, Perú</small>	4.737.497 COP	Aceptada Detalle

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
1. EVIDENCIA MARCELA A. JONIA HERNANDEZ.pdf (descargar)	1. EVIDENCIA MARCELA A. JONIA HERNANDEZ.pdf	Comandante Descargar Detalle
RP-18026 Lady Marcela Jovya.pdf	RP-18026 Lady Marcela Jovya.pdf	Comandante Descargar Detalle

Obligación 12

FORMATO SOLICITUD COMPLEMENTARIA - 2026																									
FECHA : 16/05/2026						ARTICULACIÓN CON LA																			
FECHA	CODIGO PROGRAMA DE FORMACION	VERSION	NOMBRE DEL CURSO COMPLEMENTARIO POR ABIR	HORAS DEL CURSO	A LA MEDIDA	Nº. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTRUCTOR		DIA/MES		DIA/MES/AÑO		AMBIENTE/ DIRECCION	Nº. APRENDICES	HORARIO DE 08:00 / 23:58							MUNICIPIO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	CODIGO SOLICITUD (ERRAR)
								CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FECHA DE INSCRIPCION	FECHA DE PEDIDO	FECHA DE TERMINACION	LUNES			MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO				
	11010001	1	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LO PERSONAL Y LABORAL	40	no	52637211	LEIDY MARCELA JOYA HERRERA	leidy@sena.edu.co	3254882675		20/5/2026	20/6/2026	FEDERATIVA CUNE	36									VALLETA	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LO PERSONAL Y LABORAL	

Obligación 13







Obligación 14



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE – FICHA 3186419

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Sistemas Teleformáticos
- Código del Programa de Formación: 233108
- Nombre del Proyecto Formativo: Desarrollo de habilidades teleinformáticas
- Fase del Proyecto: Análisis – Ejecución
- Actividad de Proyecto Formativo:
 - Identificar las herramientas ofimáticas y paquete ofimático con que se cuenta en la IED.
 - Comprender los beneficios de utilizar una red informática en la comunidad educativa.
- Competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
 - 685413 - 3- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo (17).
 - 685414 - 3- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. (3)
 - 685415 - 3- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales. (4-5).
 - 685416 - 4- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de la naturaleza. (6).
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 Horas.

GFPI-F-135 V04



2. PRESENTACIÓN

Las actividades de aprendizaje propuestas en esta guía están orientadas a promover la participación activa de los aprendices mediante estrategias pedagógicas didácticas, reflexivas y colaborativas. A través de actividades de análisis, trabajo en equipos, construcción de organizadores gráficos, dramatizaciones, uso de recursos audiovisuales y espacios de reflexión crítica, los aprendices podrán comprender el papel del trabajo en la sociedad, reconocer los derechos fundamentales en el ámbito laboral y analizar su relación con la dignidad humana.

Estas actividades se desarrollarán en los fases de inicio, desarrollo y cierre, permitiendo la construcción progresiva de conocimientos, el fortalecimiento de habilidades sociales y el desarrollo de actitudes responsables frente al mundo del trabajo. De igual manera, se busca que los aprendices analicen situaciones laborales propias del sector tecnológico, comprendiendo la evolución histórica del trabajo y la importancia de los derechos humanos en el ámbito laboral.

A partir de este análisis, podrán identificar los derechos fundamentales del trabajo, reconocer los mecanismos de protección existentes y proponer alternativas de solución a posibles conflictos laborales, aplicando la normativa existente y promoviendo el respeto por la dignidad humana en los diferentes contextos laborales.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La empresa **Tecnored Soluciones S.A.S.** presta servicios de consultoría y mantenimiento de redes informáticas.

La empresa solicita evaluación en prácticas del técnico en sistemas teleinformáticos para realizar:

- Distribución de cables
- Mantenimiento de equipos
- Reporte técnico

En el desarrollo de estas actividades se han presentado situaciones como:

- Jornadas laborales superiores a las permitidas.
- Falta de atención a seguridad social.
- Pago incorrecto de los salarios.
- Salas mal iluminadas.
- Falta de elementos de seguridad para el trabajo.

Un grupo de aprendices decide investigar la situación para conocer **qué derechos laborales se están vulnerando y qué mecanismos pueden usar para protegerlos.**

3.1 Actividades de reflexión inicial

GFPI-F-135 V04



Descripción de la actividad: La evolución histórica del trabajo

En grupo de 2 integrantes discutir el caso anterior donde realizaron una consulta de cómo han cambiado las condiciones laborales a lo largo de la historia.

Deben comparar

Época	Condiciones de trabajo
Esclavitud	No existían derechos laborales
Revolución Industrial	Jornadas largas, explotación laboral
Siglo XX	Aparición de sindicatos y leyes laborales
Actualidad	Derechos humanos y trabajo digno

Ambiente requerido: Ambiente convencional.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Aprendizaje colaborativo, lluvia de ideas.

Materiales de formación: cuaderno, esfera.

Material de apoyo: Diapositivas.

Duración de la actividad: 1h

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Descripción de la actividad:

En grupo de 2 integrantes elaborar una **línea del tiempo** con momentos relevantes:

Ejemplos:

- 1919 – Creación de la OIT
- 1948 – Declaración Universal de Derechos Humanos
- 1991 – Constitución Política de Colombia
- Convenios internacionales sobre trabajo digno

GFPI-F-135 V04



Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en lectura y construcción de línea de tiempo.

Materiales de formación: Guía de aprendizaje.

Material de apoyo: Lectura "Fundamentos de economía", computador, proyector, acceso a internet, Papel graff marcadores

Duración de la actividad: 3 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

3.3.1 Actividades de apropiación: Conocer los derechos laborales según constitución política de Colombia.

Descripción de la actividad:

Continuaremos trabajando en grupos de dos integrantes

Revisaremos la situación para conocer **qué derechos laborales se están vulnerando y qué mecanismos pueden usar para protegerlos, en nuestro estudio de caso.**

Para el caso de: Tecnored Soluciones S.A.S.

Realizar un cuadro sobre:

- Derechos vulnerados
- Normativa aplicable
- Consecuencias laborales

GFPI-F-135 V04



Ejemplo:

Situación	Derecho vulnerado	Norma
Jornadas excesivas	Derecho al descanso	Código Sustantivo del Trabajo
No afiliación a seguridad social	Derecho a la seguridad social	Constitución y ley laboral
Pago tardío	Derecho al salario digno	Código laboral

Preguntas:

- ¿Por qué el trabajo es un derecho humano?
- ¿Qué principios promueve la OIT?
- ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
- ¿Cuál es la principal razón por la que el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?
- ¿Cuándo un trabajador recibe un salario justo, seguridad social y condiciones seguras de trabajo, se está garantizando?
- ¿Cuál de los siguientes principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
- ¿Por qué la OIT promueve la igualdad en el trabajo?

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estudio de caso

Materiales de formación: cuento, xxxxxx

Materia de apoyo: constitución poli xxxxxxx

Evidencias de aprendizaje: cuestionario y el cuadro sobre: Derechos vulnerados, Normativa aplicable y Consecuencias laborales

Instrumentos de evaluación: Cuestionario y LCH producto

Duración de la actividad: 5 horas.

3.3.2 Actividades de apropiación: Realizar la simulación de conflicto laboral según el caso

Descripción de la actividad: Realizar la simulación de conflicto laboral según el caso.

En grupos de 4 integrantes realizar un **role play o simulación**.

Roles:

GFP-F-135 V04

- Empleado técnico de redes
- Gerente de la empresa
- Inspector de trabajo
- Representante de trabajadores

Los aprendices deben:

- Dialogar
- Argumentar
- Proponer soluciones

Tiempo 10 minutos por grupo max.

Ambiente requerido: Ambiente

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estudio de caso y simulación

Materiales de formación: Guía de aprendizaje, cuaderno.

Materia de apoyo: constitución política

Evidencias de aprendizaje: un role play o simulación.

Instrumentos de evaluación: lista de chequeo por desempeño.

Duración de la actividad: 5 horas.

3.3.3 Actividades de apropiación:

Descripción de la actividad: Elegir un mecanismo de protección sería adecuado para resolver el estudio caso anterior

Grupos 3 integrantes investigan sobre los **mecanismos de protección en Colombia**.

Ejemplos:

- Acción de tutela
- Derecho de petición
- Queja ante el Ministerio del Trabajo
- Sindicatos
- Inspección del trabajo

GFP-F-135 V04

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias didácticas: Estudio de caso

Materiales: Diapositivas

Evidencias: Diapositivas

Instrumento: Lista de chequeo por desempeño y producto

Duración: 5 hora.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Descripción de la actividad: Diferenciar los derechos de los pueblos y tecnología

Los aprendices crearán un **video corto tipo TikTok educativo (2-3 minutos)** explicando:

- Qué es trabajo digno
- Qué derechos laborales existen
- derechos de los pueblos y tecnología

Los videos se proyectarán en clase y se suben a classromm, se elegirá el **video más claro, creativo y educativo**.

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias didácticas: Trabajo colaborativo

Materiales: Celular - Internet

Evidencias: Video educativo.

Instrumento: LCH P y LCH D

Duración: 5 horas.

GFP-F-135 V04

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Analisis	Identificar los beneficios y el impacto de la IED.	3.3.1 Conocer los derechos laborales según la Constitución y la Ley de Colombia.	3.3.1 Cuestionario y el cuadro sobre: Derechos vulnerados, Normativa aplicable y Consecuencias laborales.	Comparar los condiciones del trabajo, en el sector histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. (3) argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentados en el trabajo en la línea del tiempo. (2) referencia los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2) analiza situaciones que impiden en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. (2) relaciona documentos económicos, sociales y de bienestar derivados de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. (3) evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. (3) propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa. (3) justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la ciudadanía en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. (3) relaciona de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano. (4) propone acciones de defensa relacionadas con la ciudadanía de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología.	3.3.1 Cuestionario y lista de chequeo x producto
Ejecución	Comprender los beneficios de utilizar una red informática en la comunidad educativa.	3.3.2 Realizar la simulación de conflicto laboral según el caso.	3.3.2 Elegir un mecanismo de protección sería adecuado para resolver el estudio caso anterior		

GFP-F-135 V04



5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al proceso de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios devenir y ser. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.

Eslavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

GFPI-F-135 V04



Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal. A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, y distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción.

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín "societas", se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenece. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la

GFPI-F-135 V04



generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). Adiós al Trabajo? Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá. Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CEUS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú. (1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del

GFPI-F-135 V04



trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENEZES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España. SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México. TOURAINE, Alain. (2011). Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997). Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Leidy Marcela Joya	Instructor	Articulacion	

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Leidy Marcela Joya	Instructor	Articulacion		

GFPI-F-135 V04



Obligación 15

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LEIDY MARCELA JOYA HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3147283 - AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PROCESO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y NORMAS VIGENTES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CONTROLAR PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.



- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (12)

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

**FICHA**

3146419 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.



- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	47,90
--------------------------------------	--------------

**FICHA**

3146431 - ASESORIA COMERCIAL

DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (12)

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)



• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA



• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales
<hr/>	
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	
48,00	

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 143,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: LEIDY MARCELA JOYA HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y



Obligación 20



Obligación 21





Obligación 22

Ver	Código	Vigencia	Versión	Nombre	Presidencia	Documentos Relacionados
	GFPI-G-002	2013-09-23	01	Guía de Autorización y Registro de Programas de Formación en Empresas	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	
	GFPI-G-003	2013-09-17	01	Guía para diligenciar el formato de Articulación curricular Educación Media - Programa de Formación SENA	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	GFPI-F-005 - Formato Articulación Curricular Educación Media - Programa de Formación SENA
	GFPI-G-010	2017-02-23	01	Guía para desarrollar los procesos formativos	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	GFPI-F-006 - Procedimiento Asesoramiento Programa Formación del SENA con la Educación Media
	GFPI-G-015	2017-03-23	01	Guía Estratégica de Formación Dual	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	GFPI-F-007 - Procedimiento Evaluación de la Formación Profesional Integral
	GFPI-G-017	2017-12-06	01	Guía Creación Talleres para pruebas	GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	
	GIC-G-003	2016-11-03	02	Guía de Investigación Aplicada	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD	
	GIC-G-006	2016-12-07	01	GUÍA OPERATIVA DE LA LINEA PROGRAMÁTICA DE TECNOCADACEMIA	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD	
	GIL-G-009	2017-11-30	02	Guía Mantenimiento de bienes muebles	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	
	GIL-G-018	2016-08-09	01	GUÍA DE MANEJO ANTE PERÍODA, HURTO O DAÑO DE BIENES DEL SENA O DE TERCEROS A CARGO DE LA ENTIDAD	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	
	GTH-G-015	2015-05-07	01	Guía de actualización de hoja de vida en Kactus	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

Obligación 25



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

LEIDY MARCELA JOYA HERRERA

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 52657211

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLETA, A los veintitres (23) días del mes de Abril de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

2719329 - 23/04/2026
No Y FECHA REGISTRO

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 950900240201056262CC52657211C.



ACTA DE COMPROMISO No. 5			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Compromiso actividades a realizar en el periodo 16 de mayo al 31 de mayo de 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	Villete, 14 mayo 2025	HORA INICIO: 8:00	HORA FIN: 10:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina Coordinación Académica CDAE Villete	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villete / Regional Cundinamarca	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Presentación de las actividades y compromisos a realizar del 16 de mayo al 31 mayo por parte del instructor contratista Leidy Marcela Joya Herrera			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Indicar el compromiso con el desarrollo de las actividades de la instructora Leidy Marcela Joya Herrera del 16 de mayo al 30 de mayo, dentro del programa Articulación con la Media Técnica.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Yo Leidy Marcela Joya Herrera, identificado con cédula de ciudadanía 52657211 de Villete, en calidad de instructora del programa Articulación con la Media Técnica del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), me comprometo a cumplir con las actividades contractuales asignadas, de acuerdo con el siguiente plan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Impartir formación en las fichas así: 3147283 – 3146419 – 3146431• Mantener permanencia, disposición y disponibilidad para atender de manera oportuna los diferentes requerimientos, solicitudes, orientaciones y citaciones emitidas por el Centro de Formación, permaneciendo atento(a) a las programaciones presenciales y demás actividades convocadas por la entidad. Asimismo, brindar apoyo continuo en el desarrollo de los procesos administrativos y formativos relacionados con la vinculación y seguimiento de los aprendices, dando cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos institucionalmente.• Diligenciar de manera responsable y organizada la información pendiente en los formatos correspondientes, verificando la calidad, veracidad y completitud de los datos suministrados. Realizar seguimiento permanente a los documentos faltantes, novedades e inconsistencias detectadas durante el proceso, efectuando las respectivas gestiones para su corrección y actualización dentro de los tiempos establecidos.			



- Mantener comunicación constante y articulada con los responsables institucionales, aprendices y demás actores involucrados, con el propósito de garantizar que cada procedimiento se lleve a cabo de manera organizada, eficiente, transparente y conforme a la normatividad vigente y los lineamientos institucionales, asegurando así la correcta vinculación, permanencia y seguimiento de los aprendices al programa de formación.

2. Descripción de actividades:

Durante este periodo, me comprometo a cumplir con las siguientes actividades, alineadas con las obligaciones contractuales y los objetivos de formación:

- Planificación y ejecución de las sesiones formativas de acuerdo con el diseño curricular.
- Evaluación y seguimiento del aprendizaje de los aprendices.
- Cumplimiento del horario y asistencia en los días estipulados.

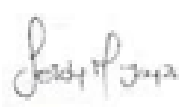
3. Declaración de cumplimiento:

Declaro que estoy comprometido a cumplir con todas las actividades mencionadas y que estoy al tanto de mis responsabilidades contractuales con el SENA en la Institución Educativa Departamental Nimaima - Institución Educativa Departamental Cacique Anamay - Técnico en Agroindustria Alimentaria - Ficha 3147283- Clemencia Villabona, La Vega - Técnico Sistemas Teleinformáticas - Institución Educativa Departamental Ricardo Hinestrosa- Ficha 3146419 - Virguez Vanegas Edwin Augusto, Sasaima- Técnico en asesoría Comercial- Institución Educativa Departamental Nuestra Señora De Fatima - Ficha 3146431 - Hernández Medina Gina Marcela

CONCLUSIONES

Firmo el presente documento para constancia de mi compromiso con las actividades descritas



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Compromiso del 16 al 31 de Mayo del 2026	14 de Mayo del 2026	Leidy Marcela Joya Herrera		
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Leidy Marcela Joya Herrera	Instructor contratista del SENA	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

GOR-F-084 V02

GCCON-F-087 V2